

6

Los Servicios clínicos con camas de adultos y pediátricas cuentan con pizarra de identificación para cada persona hospitalizada.



7

Un 70% o más de los partos cuentan con el acompañamiento de una persona significativa durante el parto, parto y/o postparto, previa solicitud a Matrona de turno.



8

Las Unidades de Emergencia cuentan con sistema de información a la familia. En nuestro Hospital, contamos las 24 horas del día con una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, en la Sala de Espera de la Unidad de Emergencia Adultos.



9

Los Servicios Clínicos con camas de adulto cuentan con sistema de incorporación de la familia al egreso hospitalario del adulto mayor, según requerimiento y evaluación de la Unidad de Servicio Social.



10

Los funcionarios cuentan con credencial de identificación visible.



Programa Hospital Amigo

Humanizando la Atención de Salud



Hospital Dr. Gustavo Fricke
Servicio de Salud Viña del Mar Quillota

¿Qué es el Programa Hospital Amigo?

Es un programa que comienza a implementarse el año 2006 en todos los Hospitales del país, cuyo objetivo es la apertura de los establecimientos a la familia y comunidad. Programa del cual el Hospital Dr. Gustavo Fricke certifica su calidad a contar del año 2012.



¿Cuál es su objetivo?

Fortalecer la apertura de los establecimientos de salud y la relación del equipo de salud con los usuarios y la comunidad, hacia una salud amable, comprometida, acogedora y participativa, en el contexto de la satisfacción usuaria.

¿En qué consiste?

El programa contempla 10 Medidas, para los Servicios con camas básicas como: Cirugía Infantil, Pediatría, Cirugía Adulto, Cirugía Cardiovascular, Traumatología, Urología, Medicina, Obstetricia y Ginecología y Pensionado.

1

Los Servicios Clínicos con camas básicas cuentan con un mínimo de 6 horas de Visita, en nuestro hospital el tiempo de Visitas es de 7 horas diarias.

6 HRS.



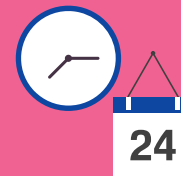
2

Los Servicios clínicos con camas pediátricas cuentan con autorización para acompañamiento diurno y nocturno de niños y niñas, previa solicitud a Enfermera Supervisora y/o de Turno.



3

Los Servicios clínicos cuentan con un horario determinado para entregar información a familiares, puede usted consultarlo al momento del ingreso del paciente.



4

Los Servicios clínicos con camas básicas de adultos, cuentan con autorización para acompañamiento diurno y nocturno a adultos mayores, previa solicitud a Enfermera Supervisora y/o de Turno.



5

Los Servicios clínicos de camas básicas adulto cuentan con autorización y protocolo de alimentación asistida, previa solicitud a nutricionista del servicio clínico.

